



Resolución Ministerial

N° 95 -2018-PRODUCE

Lima, 07 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 088-2018-PRODUCE, se designó a la señora Sandra Fabiola Cáceres Paurinotto, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla; así como, designar a la persona que ejercerá el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia formulada por la señora Sandra Fabiola Cáceres Paurinotto, al cargo de Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Juan Manuel García Carpio, en el cargo de Director General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese

RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción

